

SOCIAL



CLAVES DE LA ORIENTACIÓN FAMILIAR

APRENDIENDO A RESOLVER CONFLICTOS

YOLANDA LATRE CAMPOS



YOLANDA LATRE CAMPOS

CLAVES DE LA ORIENTACIÓN FAMILIAR

APRENDIENDO A RESOLVER CONFLICTOS EN LA FAMILIA

ARGUMENTOS PARA EL
SIGLO XXI



Colección: Argumentos para el siglo XXI
Director de la colección: Emilio Chuvieco
© Autor: Yolanda Latre Campos
© Digital Reasons, 2021
www.digitalreasons.es
info@digitalreasons.es
Antonio Cumella, 16- 28030 Madrid (España)

Ficha bibliográfica: Latre Campos, Yolanda 2021: *Claves de la orientación familiar* Madrid: Digital Reasons.

Diseño de cubierta e interior: Enrique Chuvieco. (Portada: foto de la autora)

ISBN: 978-84-123274-6-5
Depósito Legal: Depósito M-31772-2021

Impresión: Publicep. El papel utilizado en la impresión de este libro tiene certificación ambiental FSC y está libre de cloro. Los residuos de la producción se gestionan por empresas certificadas ambientalmente.
Impreso en España

Las afirmaciones incluidas en el libro son responsabilidad exclusiva del autor. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

ÍNDICE

Dedicatoria.....	7
Prólogo	9
1. Desafíos actuales a la familia: necesidad y oportunidad de la orientación familiar	15
1.1 Aproximación al concepto de familia	16
1.1.1 Familia natural	16
1.1.2 Características esenciales de la familia.....	20
1.1.3 Acercamiento doctrinal	22
1.2 Principios jurídicos en la protección de la familia y justificación	26
1.3 Familia funcional y ciclos vitales normativos de la familia.....	34
1.4 Cambios en la institución familiar; la familia como “patrimonio de la humanidad”	41
1.5 Necesidad y oportunidad de la orientación familiar	47
2. La orientación familiar.....	53
2.1 Introducción a la orientación familiar	53
2.2 Concepto, fundamentos y principios de la orientación familiar.....	55
2.3 Ámbito estructural	61
2.4 Delimitación de la orientación familiar	69
2.4.1 Figuras afines.....	69
2.4.2 Orientación familiar y mediación: delimitación normativa y funcional	69
2.5 El orientador familiar.....	80

3. Análisis de los COF	85
3.1 Aspectos generales; introducción	85
3.2 Evolución histórica internacional de los COF	93
3.2.1 Países en la vanguardia	97
3.2.1.1 América	97
3.2.1.2 El modelo de Argentina	100
3.2.1.3 Europa	104
3.2.1.4 Una mirada particular: Italia	108
3.2.2 Evolución en España	112
3.3 Análisis de los COF católicos	117
3.3.1 Los COF dentro del marco doctrinal de la Iglesia católica sobre la familia	118
3.3.1.1 La familia y su apoyo por parte de la Iglesia. El principio de subsidiariedad	118
3.3.1.2 Los COF en la Iglesia católica	126
3.3.2 Los COF católicos en España	137
3.3.2.1 Tipología	137
3.3.2.2 Consideraciones generales	139
3.3.2.3 Profesionales y labores desarrolladas	145
4. Conclusiones	163
5. Referencias	167

DEDICATORIA

A mi solícito esposo, verdadero soporte de mi labor académica y profesional, e inspiración para poder experimentar y posteriormente transmitir la plenitud de una vida matrimonial y familiar.

A las familias que han depositado su confianza en mi labor de orientación familiar, gracias a las cuales he aprendido a descalzarme como Moisés ante la zarza ardiente en el monte Horeb.

Al COF diocesano de Zaragoza, desde donde se han fraguado las motivaciones que impulsan este ensayo en un deseo de dar a conocer la labor especializada y desinteresada de los COF o “brazos profesionalizados de la Iglesia”.

A la vida, que me ha permitido formarme en Ciencias de la Familia, y me permite ser un sencillo instrumento para poder aportar algo de luz en el ámbito del matrimonio y la familia.

PRÓLOGO

Existe una clara percepción de un cambio estructural en el concepto de familia a partir de las últimas décadas del siglo XX, cambios que pueden constatarde de una forma empírica, y que sin duda, tienen su impacto en los diferentes ámbitos de la sociedad. En el nivel económico, variados estudios muestran cómo la familia estable es la opción más eficiente, tanto para sus miembros como para el Estado. En el nivel sanitario, no es menos relevante el papel de la institución familiar como agente promotor de la salud, que se deja evidenciar justamente cuando ésta deja de funcionar. Y el contexto educativo, en el que se percibe el descenso en los resultados académicos cuando hay sufrimiento o disrupción en la familia. Sin olvidar el ámbito del equilibrio personal derivado de una familia estructurada, podemos concluir cómo la familia y su funcionalidad siguen representando el valor más importante para los ciudadanos, y el el contexto que proporciona una mayor fuente de felicidad y de plenitud.

Además de todo esto, la familia no es únicamente un entramado de relaciones interpersonales en un ámbito meramente privado, sino que es una realidad con marcada relevancia social en un contexto comunitario muy amplio —trabajo, salud, escuela, vecindario, servicios sociales, asociaciones, etc. —.

La familia tiene reconocida legítimamente una serie de funciones que son esenciales para el desarrollo de la sociedad, a saber: procreación, cuidados, socialización y educación..., funciones inherentes a la misma. A estas ha de añadirse la afectividad, “dar amor” en palabras de Valillo Castro (2006; p. 22), elementos que diferencian al núcleo familiar de otras instituciones. Si estas funciones fallan —funciones que están interrelacionadas entre sí, de manera que no pueden separarse o dividirse sin perjuicio alguno—, se producen desequilibrios en la personalidad de los individuos, y, por ende, en la sociedad.

Por todo ello, la institución familiar no debe verse abocada al “descuido” legislativo y social, sino que por el contrario debe ser protegida y fortalecida en aquellos aspectos concretos por los que pueda “fracturarse”. Siguiendo en esta línea, el lector encontrará en la lectura de estas páginas una profundización sobre la familia funcional, los desequilibrios propios de sus ciclos vitales normativos así como la labor insustituible que prestan los Centros de Orientación Familiar (de ahora en adelante COF), en apoyo del equilibrio de todos los miembros de la misma.

La complejidad cada vez mayor de todas aquellas cuestiones relacionadas con la familia y el desarrollo de sus diferentes ciclos vitales aparece por lo tanto en la génesis de la disciplina académica de la orientación familiar. Hablamos de nuevos conceptos, de nuevas aplicaciones operativas y técnicas que puedan afrontar los desequili-

brios y futuras patologías que se originan al descuidar el valor social e inestimable de la familia.

A pesar de lo dicho hasta ahora, se percibe un claro desconocimiento de lo que supone la orientación familiar, que aparece como una disciplina desconocida o frecuentemente confundida con otras figuras afines como la mediación o la intervención terapéutica, entre otras. De ahí que la presente obra tenga por objeto también sentar las bases de esta disciplina enfocada al fortalecimiento de los vínculos personales, conyugales, parentales, fraternales, y en definitiva, familiares.

La Orientación Familiar estructurada cobra fuerza a partir de los años setenta, con la sistematización de las bases científicas que la sustentan, así como con la aparición de personal especializado en Ciencias de la Familia. A día de hoy, y en varios países, la Orientación Matrimonial y Familiar constituye una disciplina reconocida en el ámbito académico, y los centros de orientación familiar forman ya parte del sistema público de Servicios Sociales como servicios especializados para la familia. A modo de ejemplo, el plan de estudios del ciclo de Licenciatura en Ciencias para la Familia, ha sido reconocido por Resolución Nº 325/12 (1995) del Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

No en vano el Consejo de Europa, en recomendación de la reunión celebrada en Estrasburgo el 2 de septiembre de 1974, afirmaba a este respecto que el orientador familiar es aquel profesional que tiene la visión amplia y general de la problemática familiar, pudiendo actuar en muchos casos como un mediador imparcial en las complejas cuestiones a las que se enfrenta la familia actual.

Paralelamente al avance de la disciplina académica de la Orientación Familiar, se demanda con mayor fuerza la existencia de los COF, como servicio especializado, pro-

fesionalizado e interdisciplinar para ofrecer a las familias apoyo en la resolución de sus conflictos. Esta complejidad cada vez mayor de todas aquellas cuestiones relacionadas con la familia y su funcionalidad aparece también en la génesis de los centros de orientación familiar, en la búsqueda de un inestimable recurso social preventivo y asistencial, previo a los recursos sanitarios.

En España, fue relevante el I Congreso Estatal de Organismos Familiares de la Unión Internacional de Organismos Familiares (UIOF), celebrado en Madrid del 17 al 20 de diciembre de 1987. En sus conclusiones se pedía la creación de COF a la Administración española, que prestaran una atención global a la familia en la prevención, educación y asesoramiento terapéutico. Algunas expresiones que allí se acuñaron fueron “constatamos la ausencia de especialistas en familia”, “profesionales especialmente formados en asesoramiento y orientación familiar”.

De nuevo, y a pesar de lo indicado hasta el momento, nos encontramos con un desconocimiento de los servicios prestados por los COF, que conlleva una derivación de las problemáticas familiares no patologizadas al ámbito sanitario por falta de información sobre la labor realizada en estos centros, que es una labor previa al ámbito médico y farmacológico. Las líneas que seguirán van encaminadas al descubrimiento de esta labor preventiva y global llevada a cabo en los COF.

A día de hoy, la acepción más comúnmente aceptada para el término COF se refiere a los consultorios familiares de inspiración en las raíces de la civilización europeo—occidental, centros de inspiración cristiana mayormente, en los que se centrará este ensayo, caracterizados por la atención prestada a la prevención y a los problemas de formación, apoyando de esta manera la acción

socio—psicológica y sanitaria más propia y específica de los consultorios de carácter público. Las herramientas del diálogo, de la escucha activa y del asesoramiento colaboran en el objetivo principal de recuperar la dimensión armónica de cada persona y familia. No se estaría hablando tanto de diferentes modalidades de intervención técnica y protocolizada —que las hay— sino de centrar el interés en cada caso personal en concreto, con el protagonismo de cada persona que acude a estos centros. Esta consideración convierte a las personas en objetivo prioritario, frente al concepto de “paciente” propio de un consultorio público. La patología, diagnosis o terapia no se constituyen por lo tanto en el objetivo esencial de la consulta, sino que se estaría hablando primordialmente de orientación, formación y testimonio del valor del equilibrio personal y familiar. Aquel lugar al que se acude como protagonista, no como paciente, en situaciones críticas (pero comunes) que pueden darse en la vida familiar, sin llegar a constituir patologías. Esta es una de las razones del crecimiento exponencial de los centros de orientación familiar tanto en España como en otros países del entorno.

La experiencia profesional de la autora corrobora cómo la colaboración de estos centros puede reforzar aspectos algo más difíciles de abarcar en su totalidad en la atención socio—sanitaria actual, como la intervención en las crisis de los diferentes subsistemas —conyugal, parental, filial, fraternal, intergeneracional— contemplando dimensiones humanas constitutivas tan importantes como el contexto escolar, la familia extensa, la monoparentalidad, etc.

Y es que la salud familiar como bien social es un derecho para todos que exige calidad y equidad. Dentro del proceso de transformación que la Organización Mundial

de la Salud propone para el modelo de salud, el proyecto que este ensayo desarrolla (que fija su atención en los COF como iniciativas privadas dentro del ámbito eclesiástico) enfrenta y asume estos nuevos paradigmas de salud, llegando a ser estratégico al permitir un aumento de la funcionalidad familiar y de recursos a su alcance, y por ende, la reducción del gasto sanitario en atención médica y farmacológica.

Se ha considerado necesario por parte de la autora —al existir en la actualidad una laguna y un vacío normativo en España— un proyecto de acercamiento exhaustivo a los COF de identidad cristiana, que son los que en su mayoría han cubierto la atención a la problemática familiar en el ámbito privado, a través de su ámbito formativo—preventivo y de asesoramiento terapéutico. El estudio de su estructura y campo de actuación, así como de la legislación canónica aplicable a los mismos, junto a la revisión de su estructura jurídica actual, facilitará la posibilidad de establecer propuestas para una mayor funcionalidad y homogeneización jurídica de los mismos. Esta profundización servirá también para el establecimiento de líneas de actuación en pos de su idónea proyección en algunas esferas muy concretas dentro del contexto de la jurisdicción eclesiástica, especialmente en aquellos ámbitos con un marcado carácter pastoral y prejudicial.

Yolanda Latre Campos

1. DESAFÍOS ACTUALES A LA FAMILIA: NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA ORIENTACIÓN FAMILIAR

Ante la cuestión “¿todavía la familia?”, se introduce este capítulo que servirá de base y soporte de los siguientes, en los que se desarrollará la disciplina académica de la orientación familiar y el estudio de los COF en el ámbito civil y eclesiástico. El estudio destacará la relevancia social que tiene un equilibrado desarrollo y funcionamiento del grupo familiar; no en vano cada persona existe en primer lugar como ser social dentro de una familia para posteriormente ser consciente de su existencia individual. De ahí la dificultad de que la familia pueda ser reemplazada en algo tan esencial como la constitución de la identidad personal de cada ser humano, así como en el aprendizaje y entrenamiento para la convivencia social.

Desde este punto de partida se analizarán en el presente capítulo aspectos como el concepto de familia na-

tural, familia funcional, su protección jurídica, los ciclos normativos vitales propios de cada etapa familiar, y por descontado, la necesidad de redefinición del valor de la familia en el espectro público, proporcionándole nuevos significados y reflexionando sobre el apoyo que necesita para afrontar los desajustes y patologías que se originan al descuidar su relevancia social. Es oportuno destacar en este momento inicial la importancia de evitar cualquier carga ideológica cuando se habla del concepto de familia, ya que precisamente esto podría suponer una dificultad a la hora de la comprensión de la misma en su totalidad, tal como indica Pérez Adán (2006).

1.1 Aproximación al concepto de familia

Una aproximación al concepto de familia nos lleva al inicio de los tiempos, donde las familias ya constituían el germen de toda agrupación de personas. Estos grupos humanos reducidos y unidos por lazos de parentesco empiezan a comprender la necesidad de estructurarse de una forma más amplia, debido a variadas razones, la más destacada es la necesidad de defensa. Las construcciones socioculturales posteriores ya no buscarán solo la supervivencia, sino también la integración en una comunidad social de referencia. Esto solo es el principio...

1.1.1 Familia natural

Conocedores de que la familia es el ámbito donde la persona redescubre su identidad a la par que aprende a proyectar y desplegar su humanidad, se desarrollan en este epígrafe unos conceptos previos, de carácter filosófico—antropológico, que nos ayuden a comprender al hombre y su misterio en su realidad familiar, como así también comprender el misterio de la familia a la luz de

la vocación esencial del hombre a realizarse en la verdad y el amor.

Y es que las diferentes concepciones antropológicas sobre el hombre y la familia tienen implicaciones divergentes en los distintos ámbitos vitales. También es esencial entender la importancia del orden natural como criterio de la recta realización del hombre en su vida personal y familiar, así como reconocer el lugar de la afectividad en la vida humana y valorar su trascendencia en el equilibrio integral de toda persona.

Empezando por la afectividad, contemplamos como la vivencia psíquica del hombre conlleva un determinado proceso: conocimiento, afecto, tendencia, y finalmente, acción. En los afectos, la razón formal es el bien, mientras que en el conocimiento la razón formal es la verdad. En ambos casos, podemos distinguir tres niveles: el sensible (ámbito fisiológico, al igual que los animales), el espiritual o superior (propio del hombre), y el social, estando todos ellos integrados. Un reflejo de madurez afectiva es una mayor integración de estos niveles.

En el amor matrimonial y familiar destacan poderosamente dos niveles: sensible y espiritual. Además, puede manifestarse en dos formas: como búsqueda para sí de aquello que se percibe bueno y valioso en el otro (*Eros* según los griegos; amor de concupiscencia, en la tradición latina); o, por el contrario, como la búsqueda del bien del otro (*Agapē* o amor de benevolencia).

El amor aparece como el verdadero motor de toda existencia humana, como superación de la soledad y unión con el otro, y clave para nuestra plenitud y felicidad. Son varias las formas de amor: amor filial, de amistad, fraternal, matrimonial..., variando en todos ellos el componente de benevolencia o concupiscencia que debe armonizar los afectos con la voluntad. Especial mención

merece el amor matrimonial, donde la pasión y el sentimiento deben ser integrados con la decisión consciente y libre de entrega total; tarea que lleva implícita la madurez y el desarrollo de virtudes. Sólo así podrá el amor superar todas las barreras y permanecer.

En el amor matrimonial, aparece la gozosa afirmación “¡Es bueno que existas!” (Pieper), afirmación marcada por la voluntad y el querer; no en vano el amor es el acto de la voluntad por excelencia. Este amor es una réplica de la creación divina; más que una reproducción, podríamos hablar de continuación o perfeccionamiento de la obra creada (capacidad creadora del amor humano). Por el amor del otro, nos sublimamos en nuestra propia verdad; y por el amor del Otro, sabemos con certeza que somos insustituibles. Este amor—don no merecido, nos hace avergonzarnos, y es motor para hacernos dignos y perfeccionarnos. Este amor busca para el otro el bien y la verdad, el Bien y la Verdad y va más allá de la benevolencia, pues quiere lo bueno para el otro en cuanto tal, independientemente de sus cualidades, deseando unirse e identificarse con él (unión afectiva). Supone preferencia, exclusión, que no es incompatible con la universalidad y fecundidad del amor, haciendo evidente la coexistencia entre la autonomía en el propio ser y la inmensa sed de amar.

En referencia al orden natural, constatamos la contundencia de unas estructuras genéticas diferenciadas, variaciones en la morfología cerebral de ambos sexos, así como una diferente manera de vivir la afectividad y el desarrollo intelectual, diferencias todas ellas determinantes para la alianza matrimonial, punto de partida del núcleo familiar. La clave está en la aceptación de este orden natural, de manera que la unión sexual y conyugal sea percibida como un don natural, destinado a la procreación

y al perfeccionamiento mutuo. Ciertamente es que la cultura caracteriza de alguna manera los roles y las identidades sexuales, pero de una manera complementaria y posterior a la *natura* (o naturaleza); la naturaleza y la cultura se han de armonizar para una realización plena de lo verdaderamente humano.

Es dentro del marco de una relación estable y madura como es la alianza conyugal donde el acto sexual cobra todo su sentido. Y no sólo por el buen desarrollo de la crianza y educación de los hijos, sino también por la necesidad de llegar más allá de la pasión y el sentimiento para que una relación perdure. El amor matrimonial integra la atracción física y el enamoramiento en el amor de voluntad y búsqueda del bien del otro. La relación sexual refleja de esta manera esa otra unión espiritual, impregnada de donación. Y es que la unión corporal, más concretamente el sexo, pide algo que él sólo no puede dar; es un grito a la fusión entre dos personas, dos corazones y dos almas. Por lo tanto, queda insatisfecho si se cierra en sí mismo. Ha de ser el vehículo que invite a la unión entre dos almas; así será pleno y eterno. El sexo no ha de ser reprimido, sino sublimado o asumido por amor espiritual. Lo que empezó con la fuerza del *eros*, se ha de ir transformando en *agapē*, haciendo realidad la entrega de cuerpo y alma. El *eros* viene a ser como el prólogo del amor eterno, donde se siente que uno es amado como un regalo, por sí mismo.

Esta familia natural es importante y central en relación a toda persona, ya que, en esta cuna de la vida, todo hombre nace y crece. En la familia se crea ese ambiente de vida donde los hijos pueden desarrollar todas sus potencialidades, hacerse conscientes de su dignidad y prepararse para afrontar sus destinos únicos e irrepetibles. En este clima de afecto natural los miembros de la

familia se unen, se reconocen mutuamente y se responsabilizan, recibiendo las primeras nociones sobre la verdad y el bien, sobre el significado de amar y ser amado. Estamos ante la estructura fundamental de la ecología humana, donde las obligaciones no son derivadas de un contrato, sino que se derivan de la esencia misma de la familia, la cual está fundada sobre un pacto conyugal irrevocable.

Esta familia natural nacida de la alianza conyugal constituye el *humus* (o substrato) vital y esencialmente humano donde es posible la realización de la donación personal, donde los hijos son acogidos como un don, aparecen como una respuesta gratuita a la entrega gratuita de los padres. No son objetos de derecho, ya que esto anularía el gozo de recibirlos, sino que son procreados desde la libertad, como un regalo y un don acorde a su dignidad personal.

1.1.2 Características esenciales de la familia

La disciplina de la orientación familiar ha de respetar los ejes esenciales de toda familia, de ahí el desarrollo de este epígrafe. Y es que toda familia, antes de ser concebida como un hecho cultural, constituye un hecho que pertenece a la propia naturaleza humana.

La familia es el espacio de origen de toda persona; de hecho, nuestro primer rasgo identitario es la filiación, el ser hijos de nuestros padres. Paradójicamente somos libres para proyectar nuestra vida futura, pero no para elegir nuestro origen. Este *humus* vital constituye además la primera comunidad interpersonal, donde se obtienen las primeras experiencias de gratuidad, de sentirse amado por uno mismo como alguien único e irrepetible. Desde la orientación familiar se constata cómo la falta de esta experiencia originaria produce roturas en la identidad

personal y dificulta las relaciones interpersonales positivas necesarias para el propio desarrollo.

El desarrollo en la familia contempla distintos aspectos, a saber, el desarrollo intelectual, el desarrollo afectivo y el desarrollo moral. En el primero se incluyen la capacidad dialógica, el criterio, la inteligencia crítica, la consistencia de los argumentos, el camino de la razón a la verdad, así como las deliberaciones y decisiones. En este terreno se constata la importancia del desarrollo afectivo, ya que se constata una ignorancia afectiva importante, entre los jóvenes especialmente, con dificultades para distinguir sus sentimientos corporales (sensaciones), de sus sentimientos psicológicos (estados de ánimo), de sus emociones en sentido propio (aquellos que responden a una razón determinada). Narcisismo, pansexualismo, desconfianza ante el futuro y falta de dominio de la propia voluntad, aparecen en las consultas de orientación familiar como heridas derivadas de carencias afectivas en el ambiente familiar.

En el desarrollo moral, numerosos estudios corroboran cómo la familia es sede para la promoción de virtudes humanas, para el desarrollo de la intimidad, la libertad personal y la madurez; es decir, el lugar de aquellas relaciones humanas más esenciales. Este desarrollo ha de contemplar las referencias morales, los modelos y las aptitudes prácticas, viviendo estos valores en primera persona. Cuando en la biografía personal la motivación de las relaciones no es el amor, sino el interés, puede aparecer en la persona debilidad en su personalidad, fragilidad en sus relaciones, así como una mayor exposición y vulnerabilidad ante los poderes políticos y económicos. De ahí que una de las primeras tareas de toda orientación sea la de fomentar una sana autoestima, la confianza básica en uno mismo, así como una aceptación incondicional.

Nuestra familia supone también el nexo entre nuestras raíces personales, el territorio y la cultura, y el resto de la humanidad. Esta comunidad de personas constituye la primera sociedad humana. La dimensión social de todo individuo se gesta en el ámbito familiar, a través de los valores, normas, creencias, costumbres...y por mecanismos como la imitación, el aprendizaje motivado, la interiorización. Todo núcleo familiar constituye por sí mismo todo un proceso de socialización, reflejo de la propia sociedad (diálogo, negociación, reivindicación...). Esta función socializadora ha de aspirar a ser también función humanizadora, pues un buen clima familiar favorece indefectiblemente el ajuste psicosocial de los hijos. O en su defecto, puede aumentar los comportamientos de riesgo.

Hablamos por lo tanto de ese espacio natural que aparece como contrapunto al individualismo y la soledad, espacio propio para el encuentro y la comunión.

1.1.3 Acercamiento doctrinal

Los modelos de familia se adaptan a las exigencias específicas de lugar, tiempo y circunstancias, adoptando diferentes significados y transformándose con el devenir de los tiempos. En el ámbito de los nuevos modelos de familia, véase la disertación de Martínez de Aguirre sobre el reconocimiento jurídico del matrimonio y la familia:

En conclusión, el reconocimiento jurídico del matrimonio y la familia no obedece al propósito de dar relevancia en Derecho a un deseo psicológico de los particulares (que existe, pero no es jurídicamente lo esencial), sino que tiene por finalidad regular y proteger una estructura antropológica objetiva (D'Agostino). A la luz de cuanto antecede se puede concluir que el Derecho de familia difícilmente puede ser neutral en su modo de re-

¿Quiere seguir leyendo?



Acaba de leer el prólogo y el comienzo del primer capítulo de *Claves de la orientación familiar*, de Yolanda Latre Campos. El libro completo estudia por qué la familia necesita apoyo hoy, qué es la orientación familiar como disciplina y cómo trabajan los Centros de Orientación Familiar (COF) en el mundo, en España y en la Iglesia católica.

Comprar el libro completo ›

bibliotecaonline.es/claves-de-la-orientacion-familiar

QUÉ ENCONTRARÁ EN EL LIBRO

- **Desafíos actuales a la familia.** El concepto de familia natural, sus principios jurídicos de protección, la familia funcional y sus ciclos vitales, los cambios en la institución familiar y la necesidad de la orientación familiar.
- **La orientación familiar.** Concepto, fundamentos y principios, ámbito estructural, su delimitación frente a la mediación y la figura del orientador familiar.
- **Análisis de los COF.** Su evolución internacional (América, Argentina, Europa e Italia) y en España; el marco doctrinal de la Iglesia, la subsidiariedad y los COF católicos: tipología, profesionales y labores.
- **Conclusiones y referencias.** Cierran el libro las conclusiones de la autora y la bibliografía.

Escrito desde la experiencia de la autora en orientación familiar.

Digital Reasons

bibliotecaonline.es
pedidos@bibliotecaonline.es
ISBN: 978-84-123274-6-5



Escanee para comprar